



## RESOLUCIÓN N° 073 GENERAL PICO, 05 de Abril de 2017

### VISTO:

El expediente N° 213/17 registro de Rectorado, caratulado: "Congreso Provincial de Transferencia"; y

### CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 231/14 del Directorio de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT-MINCYT) se adjudicó a la UNLPam el Proyecto D-TEC 0007/13 y que este proyecto, detallado en el expediente N° 3281/13 menciona expresamente entre los objetivos específicos de dicho Programa la realización de un Congreso Provincial de Transferencia, glosado a fs. 16 del citado Expediente.

Que la transferencia de tecnología es un proceso gradual que implica, además de la existencia de investigaciones orientadas hacia la resolución de problemas locales con potencial de aplicación, el trabajo constante en procesos de vinculación tecnológica que pongan en contacto a los diferentes actores que forman parte de esa cadena.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam a través del Programa D-TEC 0007/13 (Doctores para transferencia tecnológica en Universidades Nacionales) propone la realización de eventos donde se propicie la interrelación entre los productores de conocimiento, los promotores de la transferencia y los empresarios, depositarios finales y demandantes principales del proceso y anexa un programa tentativo del Congreso a esta resolución, incluyendo un programa tentativo de la propuesta a fs. 5.

Que el objetivo es incentivar la interrelación entre productores del conocimiento, promotores y empresarios, para fomentar la transferencia científico-tecnológica hacia la comunidad local y regional.

Que asimismo están invitados a participar investigadores, docentes, graduados y de esta Universidad y distintos actores del medio local y provincial (instituciones, asociaciones y empresas) como potenciales usuarios de transferencia científico-tecnológica, así como actores relevantes del sistema Nacional de Ciencia y técnica.

Que la UNLPam en carácter de invitados especiales se convocará a los siguientes especialistas pertenecientes al CONICET, INVAP SE y de la Universidad Nacional de Río Negro, a saber: Hebe VESSURI, Juan SORIA, Fabio BUSTOS, Diego AGUIAR, Carolina GARCÍA SARTOR; Juan Martín QUIROGA, cuyos *curriculums* se adjuntan a fs. 8-52.

Que existen recursos suficientes para hacer frente a las erogaciones, a fs. 53.



CONSEJO SUPERIOR  
**Universidad Nacional de La Pampa**

Corresponde Resolución **N° 073/2017**

Que corresponde al Consejo Superior resolver en cuestiones como ésta.

Que la Comisión de Enseñanza e Investigación del Consejo Superior emite despacho en tal sentido, el que, puesto a consideración del Cuerpo en sesión del día de la fecha, se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar la realización del 1º Congreso Provincial de Vinculación y Transferencia de la UNLPam, de acuerdo al Programa que como Anexo figura en la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2º:** Imputar las erogaciones resultantes a: Fuente 11, Programa 31, Subprograma 00, Actividad 03, Inciso 3 del presupuesto vigente.

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, Comuníquese a la Secretaría de Investigación y Posgrado y por su intermedio al Programa D-Tec y a las Unidades Académicas, y para su difusión a la Secretaría de Cultura y Extensión. Cumplido, archívese.

Mg. HUGO ALFREDO ALFONSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA  
A/C DE LA SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR  
Y  
RELACIONES INSTITUCIONALES



**ANEXO**  
**1° Congreso Provincial de Vinculación y Transferencia**

**Programa**

**Justificación:** Desde la Universidad Nacional de La Pampa, a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica (UVT), la Secretaría de Investigación y Posgrado, el Proyecto D-TEC y las Secretarías de Ciencia y Técnica de las diferentes facultades, se viene realizando una intensa labor para asociar cada vez más los proyectos de investigación que se llevan a cabo en la Universidad, con problemas de desarrollo local. Se promueve la presentación de proyectos de investigación orientados a problemas regionales, se realizan capacitaciones en diversos temas asociados al fortalecimiento de los vínculos con el sector productivo, se brinda apoyo en la formulación y gestión de los proyectos y se difunde en forma permanente la oferta de mecanismos de financiación.

En ese contexto, la Secretaría de Investigación y Posgrado, por medio del Proyecto D-TEC0007/13, en conjunto con la Unidad de Vinculación Tecnológica de la Universidad Nacional de La Pampa, llevarán a cabo el 1° Congreso Provincial de Vinculación y Transferencia, que se realizará en la localidad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, los días 3 y 4 de Agosto de 2017.

El objetivo es ofrecer un marco de participación e intercambio para las experiencias que se vienen desarrollando en los últimos años en la provincia de La Pampa y la región para favorecer los procesos de transferencia de conocimiento al sector productivo, así como fomentar la circulación de las acciones emprendidas, poner en contacto nuevos actores y fortalecer los vínculos institucionales con otros sectores provinciales y otras instituciones de la región.

**Inscripción:**

La inscripción se realizará online a través de la página [vinculacionytransferencia@unlpam.edu.ar](mailto:vinculacionytransferencia@unlpam.edu.ar)

Se entregarán certificados de participación y asistencia. La inscripción incluye los almuerzos temáticos de los dos días del evento.

**Formatos de presentación y exposición:**

- Ponencias: Exposiciones individuales de proyectos de transferencia de tecnología finalizados o en marcha. La presentación debe incluir datos sobre el proceso de formulación del proyecto, sus resultados y los inconvenientes encontrados y las estrategias de resolución. Duración. 15 min. Preguntas 30 min.
- Mesas Redondas: Mesas temáticas y/o sectoriales para discutir problemas y estrategias para fortalecer la TT en la provincia y con otras instituciones de la región y el país. Se entregarán con anticipación consignas de trabajo para cada mesa. Duración: 90 min.



## Corresponde Resolución N° 073/2017

- Conferencias: Conferencias de especialistas y casos exitosos. Duración: 90 min. 60 min. de conf. 30 min. de preguntas.
- Almuerzos temáticos: Reuniones temáticas y sectoriales para favorecer la elaboración de nuevos proyectos y la asociación de sectores.
- Posters: Exposición de proyectos potenciales o ideas proyecto que puedan ser tomadas para su formulación. Exposición permanente, con horario de consultas.
- Prototipos: Modelos a escala o primera versión de un desarrollo. Exposición permanente, con horario de consultas.

### Cronograma:

#### Jueves 3 de Agosto

9 hs. -10:30hs. Conferencia Inaugural: a cargo de la Dra. Hebe VESSURI

10:30 hs. - 11 hs. Coffee Break.

11hs. - 13hs. Ponencias individuales: (Proyectos Sábado, Agregando Valor, POIRE, FONTAGRO, otros.)

13 hs. -15 hs. Almuerzos Temáticos: 1- Agro; 2- Ingeniería; 3- Veterinaria; 4-UVTs y OVTs regionales

15 hs. - 16:30 hs. Mesa Redonda.

1- Mecanismos de Financiación y Estrategias de TT. Cómo obtener más recursos a nivel provincial, nacional e internacional.

2- Dificultades administrativas y de gestión de los proyectos. Pensar formas de resolución.

16:30 hs. - 17 hs. Coffee Break

17 hs -18 hs. Conferencia: CONICET/MINCYT: Experiencias institucionales. Mg. Juan SORIA.

#### Viernes 4 de Agosto

9 hs. -10:30 hs. Ponencias individuales: (Proyectos Sábado, agregando Valor, POIRE, FONTAGRO)

10:30hs. -11 hs. Coffee Break.

11hs. - 13hs. Ponencias individuales: (Proyectos Sábado, Agregando Valor, POIRE, FONTAGRO, otros)

13 hs - 15hs. Almuerzos Temáticos: 1- Bio y Nano tecnologías;2- Energía y Ambiente; 3- Sociales, políticas

15 hs. - 16:30hs. Mesa Redonda.

1- Estructura de Oficina de Transferencia Tecnológica de la UNLPam

2- Cómo formular proyectos exitosos.

16:30 hs. - 17 hs. Coffee Break

17 hs. -18 hs. Conferencia: FONTAGRO e INVAP: Luciano MERINI, Fabio BUSTOS.